

II. NOMBRAMIENTOS, INCIDENCIAS Y OTROS RECONOCIMIENTOS

Resolución Rectoral 110/2021, de 15 de Julio, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se cesa a petición propia a D^a Lourdes Miró Amarante como directora de secretariado de Innovación Docente y Digitalización de la Universidad Internacional de Andalucía.

Dando cumplimiento al art. 16 b del Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía y en el artículo 34 del Decreto 236/2011, de 12 de julio por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Internacional de Andalucía, este Rectorado,

RESUELVE,

Cesar a petición propia a D^a. Lourdes Miró Amarante, con efecto 15 de julio de 2021, como Directora de Secretariado de Innovación Docente y Digitalización, así como de todas las responsabilidades inherentes a dicho cargo, con agradecimiento de los servicios prestados.

El Rector

Fdo.- José Ignacio García Pérez

